



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 11 de DICIEMBRE de 2020.

Honorables

ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Senado de la República de Colombia
Ciudad

Asunto: IMPEDIMENTO PROYECTO DE LEY Proyecto de Ley número 125 de 2019 Senado:
“Por medio del cual se modifica el decreto Ley 1222 de 1986, el decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 1551 de 2012, y se dictan otras disposiciones”

Respetado Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria, sea considerado y votado un impedimento para participar en la **discusión y votación del Proyecto de Ley número 125 de 2019 Senado: “Por medio del cual se modifica el decreto Ley 1222 de 1986, el decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 1551 de 2012, y se dictan otras disposiciones”**, al considerar que existe conflicto de intereses, por cuanto en el citado proyecto se modifican normas relativas a los miembros de las Asambleas Departamentales, teniendo efectos respecto de mi cónyuge miembro de una Asamblea Departamental.

Cordialmente,


Laura Ester Fortich Sánchez
H. Senadora de la República